



SINDICALISTAS DE CANARIAS SSCC

Teléfono: 928 607 483

Calle Góngora 43 35500 Arrecife Lanzarote

COMUNICADO DE PRENSA

Ante la denuncia pública de Las Kellys de Lanzarote y la Plataforma Feminista 8M, del intento de violación en el mes de agosto, a una camarera de pisos por parte de un cliente de un hotel en la isla de Lanzarote. Sindicalistas de Canarias SSCC manifiesta:

Este caso al igual que otros muchos escondidos y encubiertos, pone de manifiesto la evidente falta y carencia de planes de igualdad y protocolos de prevención y protección de las mujeres en los centros de trabajo, así como la falta formación del empresariado y de su personal.

Hay que hacer todo lo posible para que las trabajadoras se sientan protegidas y amparadas, en sus puestos de trabajo, y que no se repita más esta circunstancia violenta y desesperante.

La omisión de auxilio por parte de los responsables del hotel y de su comité de empresa debería de esclarecerse, ya que su actitud frente a este caso de acoso y agresión sexual deja mucho que desear. Máxime de un hotel que forma parte de una de las diez cadenas “más excelentes a nivel mundial, según TripAdvisor”, es más, la situación no mejora cuando la víctima del intento de agresión sexual fue a la sede de Comisiones Obreras en Lanzarote pidiendo amparo y asistencia, a lo que CCOO se limitó a mandarla a la Asociación de Mujeres Maltratadas de Mararia, evidenciando que los sindicatos no tienen capacidad para orientar ni canalizar soluciones ante estas situaciones.

Hay que recordar que la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en el capítulo III determina la elaboración y aplicación de los planes de igualdad... y la prevención del acoso sexual y del acoso por razón de género.

Ni un paso atrás en la lucha contra la violencia machista.

Contacto

Juan Luis Jiménez Camilleri

Teléfono: 623 156 504

Arrecife, a 19 septiembre 2019